LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL (E) DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA – INFIVALLE SE PERMITE IMPARTIR APROBACIÓN A LA PÓLIZA DE GARANTÍA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 45-44-101129294, EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A., CON NIT. 860.009.578-5.

Una vez revisado el Anexo No. 0 a la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. y tomada por la empresa PARTES EQUIPOS Y SUMINISTROS – PE&S S.A.S., con Nit. 900.442.737-0 y como beneficiario el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE, que cubre los riesgos de prestación de servicios de la Aceptación de Oferta No. AO-91-2022, suscrito el 24 de junio de 2022, se encuentran acordes con las garantías solicitadas por el Instituto y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato y cuyos datos generales son los siguientes:

Fecha de expedición: 29 de junio de 2022

Vigencia de la Póliza: Desde el 29 de junio de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2025

Tomador: PARTES EQUIPOS Y SUMINISTROS – PE&S S.A.S.

Asegurado: INFIVALLE

Amparos:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR
Cumplimiento del contrato	Desde las 00:00 Horas del 29/06/2022 hasta las 11:59 Horas del 30/04/2023	$ 2.727.480
Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Desde las 00:00 Horas del 29/06/2022 hasta las 11:59 Horas del 30/12/2025	$ 1.363.740
Calidad del servicio	Desde las 00:00 Horas del 29/06/2022 hasta las 11:59 Horas del 30/04/2023	$ 5.454.960

Conforme a lo anterior, se procedió a verificar la validez de la Garantía Única allegada a través de la página web de SEGUROS DEL ESTADO – Consultas de pólizas https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/, la cual se puede observar en el pantallazo de la consulta, conforme a la Circular conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

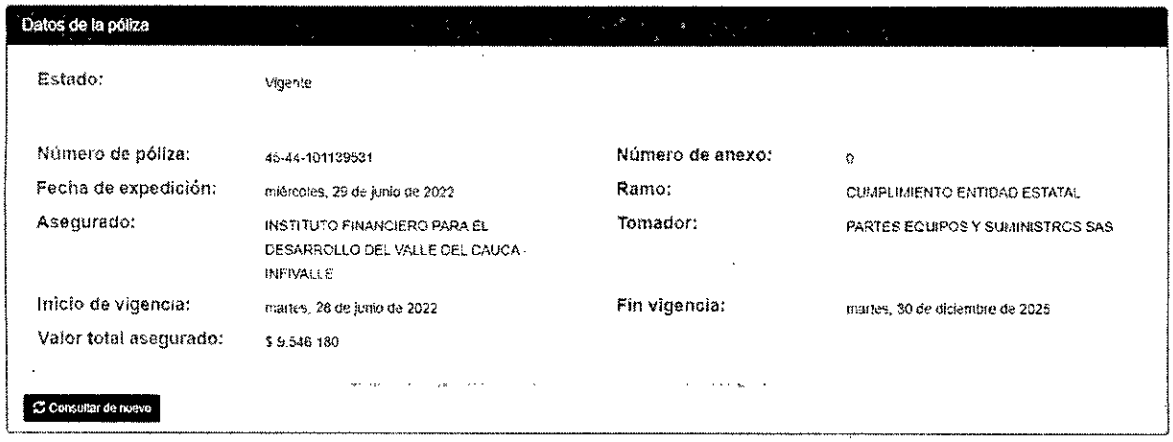

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	45-44-101129531	Número de anexo:	0
Fecha de expedición:	miércoles, 29 de junio de 2022	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE	Tomador:	PARTES EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS
Inicio de vigencia:	martes, 28 de junio de 2022	Fin vigencia:	martes, 30 de diciembre de 2025
Valor total asegurado:	$ 9.546.180		

Consultar de nuevo

En consecuencia, como Secretaria General (E) del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca –INFIVALLE, y teniendo en cuenta que el Seguro de Cumplimiento a favor de particulares allegado por la empresa PARTES EQUIPOS Y SUMINISTROS – PE&S S.A.S., con Nit. 900.442.737-0, se encuentra acorde a las garantías solicitadas por el Instituto y los montos son suficientes para cubrir los riesgos de la prestación de servicios de la Aceptación de Oferta No. AO-91-2022, suscrito el 24 de junio de 2022, se procede a impartir aprobación a la póliza de Garantía de cumplimiento, con lo cual se reúne el requisito de legalización y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. AO-91-2022, a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

AURA MYRIAM PACHICHANA MARTINEZ
Secretaria General (E)

Elaboró: Andrea Leyva Villegas – Abogada Contratista – Secretaría General
Revisó: Leidy Johanna Núñez Medina – Profesional Universitario - Secretaría General
Aprobó: Aura Myriam Pachichana Martínez – Secretaria General (E)